AÑO XV. Teruel 21 de Setiembre de 1871. Núm. 28.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben suscriciones en la calle de SAN ANDRES núm. 29 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

Por diferentes órdenes se dan las gracias en nombre de la Nacion por los libros ofrecidos para las bibliotecas populares á los individuos que á continuacion se expresan, con indicacion de los libros.

D. Luis A Fernandez, por 40 ejemplares del *Bosquejo histórico de la civilizacion de España.*

D. Vicente Ibañez. por 100 del Discurso *Sobre la naturaleza y caractéres de los derechos que nacen de la personalidad humana.*

D. Tomás Lleguet, por 13 de la *Monografía de los baños de Fitero.*

D. Francisco Antolin, por 6 de las obras *Correccion de lenguage, El niño cortés, Tabla de reduccion de las pesas y medidas de Castilla á las del sistema métrico y vice versa.*

D. José María de Lezcano, por 100 del *Manual de los niños*, 106 *del Silabario*, 47 del *Compendio de Doctrina cristiana.* 50 *Colecciones de carteles*, 25 de la *Nueva Escuela de Instruccion primaria*, 50 del *Diccionario de la niñez*

D. Miguel Rodriguez, por 80 de *El tabaco, su his-*

toria, su cultivo etc. y 25 de la *Memoria sobre el sisetma penitenciario de España.*

D. José M. Patiño, por 200 del *Pasado, presente y porvenir del pueblo.*

D.ª Luisa B. Garcia, por 12 de *Flores poéticas.*

D. Juan de Torres, por 68 de las *Tablas de correspondencia de las medidas y pesas de la provincia de Lugo con las del sistema métrico.*

D. Telesforo Montejo. por 100 de *Las celebres cartas provinciales de Blas Pascal, sobre la moral y política de los Jesuitas.*

D. Saturnino Fernandez, por 40 de la *Novisima coleccion de piezas escogidas de los clásicos latinos.*

D. Juan Martinez, por 80 de la *Memoria sobre las viruelas.*

D. Leon Chartron, por 20 de la *Gramática hispano-francesa y del Recueil litteraire.*

D. Alejandro Olivan, por 50 de la *Cartilla agraria, Manual de Agricultura,* **Manual** *de economía política y Aritmética fácil.*

D. Mariano Santisteban, por 12 de *Lecciones de Química elemental puestos en cuadros sinópticos.*

D. Manuel Villar por 40 de *Poesias y Leyendas.*

D. Santiago Gonzalez, por 50 de la *Organizacion de la enseñanza en general.*

D. Mariano Sanchez, por 20 de *Cuadros sinópticos para facilitar el estudio de la historia.*

D. Francisco del Villar y D. Damian Menendez, por 50 de las *Instituciones é impuestos del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda*

D. Tomás Cervantes, por 40 del *Compendio de las Instituciones de decreto canonico.*

D. Ramon Gratacos, por 12 de *Elementos de Gramática castellana.*

D. Antonio Rotondo, por 20 ejemplares de las *Instrucciones prácticas sobre la 1.ª y 2.ª denticion de los niños y tratado de higiene dentaria.*

D. Vicente Ruiz Aguilera, por 50 de *El Beso Judas.*

D. Fermin Caballero, por 10 de la vida de *Melchor Cono.*

D. Cayetano Gonzalez, por 10 de *Lecciones de carreteras, caminos de hierro, navegacion interior y exterior.*

D. Francisco Garcia, por 50 de *Los montes y el Cuerpo de Ingenieros en las Cortes Constituyentes.*

D. José Gil Borregaray, por 25 de *Lo necesario á las madres.*

D. Sabino Alvarez, por 50 de *Elementos de Aritmética.*

D. Francisco Bañares, por 200 del *Análisis del agua de Fuensanta ó Hervideros* y 100 de la *Memoria sobre las ventajas y utilidades de la quina buena y perjuicios de la mala.*

D. Juan Eugenio Hartzenbusch, por 20 de los *Cuentos y Fábulas.*

D. Arsenio Alonso, por 100 de *Aritmética teórica práctica.*

D. Juan de la Puerta, por 25 de la *Cartilla comercial.*

D. Sebastian Abreu, por 4 de la *Situacion de los obreros en España.*

Herederos de D. Julian Sanz del Rio, por 103 del *Apéndice al expediente universitario formado al mismo sobre el libro ideal de la humanidad para la vida.*

D. Francisco Cutanda, por 6 de la novela *D.ª Francisca.*

D. José Sol, por 50 del *Almanaque* de la *Gaceta* de instruccion primaria de 1868 y 25 del mismo *Almanaque* para 1870.

D. Cayetano del Toro, por 4 del *Ensayo opthalmológico, Manual de las enfermedades de los ojos.*

La Direccion general ha destinado las colecciones de libros número 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160, que han de servir de base á Bibliotecas populares, á

las Escuelas de Instruccion primaria que en Paterna (Valencia) D. Miguel Minguet Berché; en Jerez de la frontera (Cádiz) D. Manuel Castilla Ademuz; en Matanza (Leon) D. Ignacio Muñiz; en Leganés (Madrid) D. Basilio Otero; en Chantada (Lugo) D. Ramon María Ojea y Castro, en Priego de Córdova (Córdova) D. Francisco Caracuel y Cámara y en Puenteáreas (Pontevedra) D. José María Fernandez, como prueba del aprecio con que la Direccion ha visto los deseos manifestados por sus dignos Municipios para la instalacion de dichas Bibliotecas en cada uno de sus respectivos pueblos.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: En vista de las consultas elevadas á este ministerio por algunas Juntas provinciales de primera enseñanza respecto al derecho que pueda asistir por concurso á Escuelas de oposicion á los Maestros y Maestras que ántes de la órden de 1.° de Abril de 1870 obtuvieron autorizaciones especiales para pretenderlas por este medio; teniendo en cuenta que la expresada órden deroga en su art. 25 cuanto á ella se oponga, y con el fin de evitar dudas que siempre entorpecen la marcha rápida que deben seguir los expedientes de provision de Escuelas, S. M. el Rey ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se declaran nulas y sin valor las autorizaciones anteriores á la órden de 1.° de Abril de 1870 á que á ella se opongan, concedidas á los Maestros y Maestras para optar por concurso á Escuelas de la categoría de oposicion siempre que á la fecha de la presente no hayan surtido los efectos para que fueron otorgadas.

2.° A los Maestros y Maestras que se hallen en posesion de Escuelas en virtud de las referidas auto-

rizaciones, no se les reconocen mas derechos que los que por los mismas se encuentren disfrutando.

3.° Cuntinúa vigente la órden de 7 de Abril de 1869 concediendo derecho para aspirar á Escuelas por concurso á los Inspectores y Secretarios de las Juntas provinciales del ramo, haciéndola extensiva y aplicable á los Profesores de Escuelas Normales que reunan los requisitos que para aquellos se determinan en dicha disposicion.

De Real órden lo comunico á V. I. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Julio de 1871.=Ruiz Zorrilla.—Sr. Director general de Instruccion pública.

UN NUEVO VOLCAN.

I.

(Conclusion.)

Cebú ha dado ya el ejemplo, y Manila centro, de accion oficial y mercantil, foco de civilizacion y de riqueza para todo el país, no puede mirar con indiferencia la calamidad horrible que abruma hoy á una pequeña seccion del archipiélago, donde hace poco tiempo imperaban el bienestar y la paz inherentes al trabajo bien retribuido. Ni la administracion ni los administrados han desoido aqui, en ningun tiempo la voz de la desgracia.

Despues de esto, y en la seguridad de que pronto serán socorridos los habitantes de Camiguin, insistimos en que, para satisfaccion del mundo científico y para el mas cabal conocimiento de la estension del mal, se hace urgente que el fenómeno de Camiguin sea estudiado por personas revestidas de la preparacion técnica necesaria. Estas deben, cuanto antes hacer públicas, sus curiosas observaciones, á la vez

que ilustrar á la administracion acerca de los medios por los cuales llenará mejor en esta ocasion sus altos deberes de proteccion hácia millares de administrados, dignos por sus virtudes y por su respeto á las leyes, de toda la paternal solicitud del poder público. Hé aquí ahora las tres correspondencias que nos ha traido el *Pasig*, llegado en la madrugada de ayer:

«*Mambajao* 2 de mayo de 1871.—Muy señores mios: Forzoso me es, y no encontraria disculpa si no lo verificase, el dar á Vds. noticias del resultado que han tenido los fundados temores de que hacia mérito en las líneas que tuve el gusto de dirigir á ustedes con fecha 27 de febrero último, en relacion al terremoto que sufria esta isla desde el dia 17 del mismo, y que se sirvieron publicar en su apreciable periódico con fecha 21 de marzo.

Cuadro horrible, conmovedor y sin consuelo alguno ofrecia este pueblo á las siete de la noche del dia de ayer. De improviso cunde la voz y se extiende por todo el ámbito de la poblacion como la luz del relámpago, «¡grande fuego por la parte de Catarman!» Al momento me lanzó á la calle, y efectivamente veo, á pesar de la luna clara que nos alumbraba con un hermoso cielo azul estrellado, un nubarron negro, deforme, á manera de un gigante dragon infernal, adornada sus cabelleras con chispas eléctricas, en abundancia, que se disparaban como los cohetes en un gran castillo artificial, el cual parecia y todos asi lo creimos, que iba á inclinarse sobre nuestras cabezas. El vecindario, fuera de si, vacilaba de direccion para salvarse: unos se dirigian á la playa, otros al pueblo de Mahinog, huyendo del sitio de la catástrofe, y otros ó la mayor parte resignados con la voluntad Divina, acudieron á orar al templo de Dios.

Entonces, un angel sin duda me inspiró sacase en procesion por el pueblo al Santísimo, como así lo verifiqué, rodeado de numerosa concurrencia que á voz en grito, pedia al Señor misericordia y perdon. Con-

cluida la procesion, despues de bendecir al pueblo con el Santisimo, continuó la gente orando toda la noche en la iglesia, que al efecto quedó abierta é iluminada. A las doce, el nubarron habia desaparecido en el espacio, con viento S. E. con direccion al mar por el O., viéndose todavia plumeros pequeños de humo denso que brotaba el nuevo volcán abierto. Pero ¡cosa rara! no era la cúspide del monte como generalmente sucede en otros puntos volcánicos donde respiró ó cedió la tierra débil: fué por una planicie que forma la falda del monte en su primer tercio subiendo, próximo al pueblo de Catarman hácia este lado, para Mambajao.

Deseando con ánsia ver la hermosa aurora del dia siguiente para indagar pormenores, hemos sabido por personas que por mar llegaron al mismo pueblo, y otras por tierra á caballo hasta el sitio incendiado, al que su vapor no permitia acercarse, que dicho Catarman está abandonado de sus vecinos y que tan solo dos chinos no consintieron dejar sus tiendas: que el barrio de Saban ha sido incendiado su terreno y caserio; que el cráter se ha formado en el sitio de Lubó; más acá de Saban; que el monte robustecido de frondosos árboles y abacales, ha sido convertido en ceniza en una extension de tres cuartos de legua hasta la orilla del mar. En el camino explorado se han encontrado en distintos sitios tres cadáveres y un herido, pájaros calaos carbonizados, un carabao y varios monos chamuscados que huian por entre la maleza seca de lo que ayer tanto reverdecia.

Son las doce del dia, y saliendo en este momento una barca para Bohol aprovecho esta ocasion para dirigir á Vds. el complemento del aviso de los temblores en la isla de Camiguin.

No se sabe hasta ahora nada de Sagay ni del vecindario de Catarman, refugiado segun oidas en aquel pueblo.

«*Cebú*. 17 de mayo.—Acabo de recibir una carta

fechada el 15 en Camiguin, llegada por un cañonero, en que se dá la noticia de haber sido trasportadas á la costa de la isla de Mindanao, 26.000 almas y 5.000 á Bohol, calculándose que solo quedan en la isla de Camiguin de 150 á 200 habitantes de los 31 000 que antes habia. El trasporte se ha verificado con cañoneros y dos buques de vela que estaban constantemente haciendo viajes, y los cuales han podido recoger en la mar á muchos de los que huian en barotos viejos y otras embarcaciones menores de muy poca seguridad para aquellas travesias.

Algunas personas filantrópicas de aquí han empezado á hacer una suscricion de víveres para llevarlos en socorro de aquellos; pero la primera necesidad que hay que llenar es el proveerles de arroz de que aqui no abundamos. Asimismo debe evitarse que la usura cause mayores males.»

«*Cebú* 18 de mayo.=Por el cañonero núm. 3 *Paragua*, que salió de Camiguin el dia 14 y llegó esta mañana, tenemos noticias que confirman cuanto les he comunicado. Tan solo puedo añadir, que el cráter del volcán ha tomado mayores proporciones y la irrupcion lejos de ceder aumenta.

Los temblores tambien continúan, de tal modo, que los naturales han dejado la isla casi desierta. Sin embargo, se cree que cuando vuelva á entrar la isla en su estado normal, la gente volverá como siempre á beneficiar los abacales.

En el cañonero han llegado unos cien pasajeros.»

PROPIETARIO *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de J. Castillo.
Calle de San Andrés número 20.